

## **Unidad Académica de Ciencia Política DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA**

La Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, anuncia la apertura de la Tercera Promoción del Doctorado en Ciencia Política, la que iniciará sus trabajos el día 26 de Agosto de 2008.

Los requisitos para el ingreso al Programa son los siguientes:

- Haber concluido un programa de Maestría en Ciencia Política o en alguna de las ramas afines. Se consideran ramas afines las siguientes: Antropología, Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Economía, Educación, Derecho, Demografía, Historia, Lingüística, Psicología, Relaciones Internacionales y Sociología. La conclusión de la tesis para la obtención del grado de maestría no es indispensable, pero el aspirante deberá comprobar un avance sustancial en su investigación, cuya calidad y afinidad con los intereses del Programa serán evaluadas por la Comisión de Admisión.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8, o su equivalente en otras escalas, en sus estudios de maestría. Para los aspirantes que no haya obtenido su grado, este requisito se eleva a 8.5. Se entiende que en estos casos el título de licenciatura es un requisito.
- Demostrar capacidad para la investigación independiente, mediante publicaciones y/o tesis de maestría.
- Comprobar compromiso sistemático con algún tema de la realidad latinoamericana con relevancia para el análisis político. La línea general del trabajo de investigación en la Unidad de Ciencia Política son los procesos económicos, sociales y políticos en Zacatecas, México y América Latina. En su interior se distinguen tres campos temáticos: a) pensamiento político contemporáneo; b) economía y trabajo; y c) problemas rurales y urbanos. Es necesario tener en cuenta que estos dos últimos campos temáticos son abordados sólo en la medida en que son relevantes para la ciencia política, y los aspirantes con preocupaciones dentro de esos campos deberán justificar dicha relevancia.
- Es deseable que los aspirantes demuestren capacidad de manejo del inglés o comprensión al menos de dos idiomas de entre el inglés, el francés, el italiano, el alemán y el portugués. En los casos en que se detecten insuficiencias en relación con este requisito, el Programa puede acordar con el aspirante las medidas orientadas a superarlas en el transcurso del mismo.
- Entregar el protocolo de la investigación que el aspirante se propone realizar durante el programa.

- Entregar el currículum actualizado con documentación probatoria, al menos en relación con los eventos más relevantes.
- Presentar a la Comisión de Admisión una solicitud de ingreso que contenga: a) una breve exposición de sus motivos para incorporarse al Programa; b) un resumen de su trayectoria académica, donde se destaquen los aspectos que el aspirante considera de mayor trascendencia durante la misma.
- Aprobar el examen de admisión
- Realizar una entrevista con la Comisión de Admisión.
- Todos aquellos exigidos por el Departamento Escolar de la UAZ.

Las solicitudes de ingresos deberán entregarse en las oficinas de la Unidad de Ciencia Política, ubicadas en la Unidad de Postgrado I, 2º. Piso, Fraccionamiento Progreso, Zacatecas, Zac., entre el 16 y el 28 de mayo. El examen de admisión tendrá lugar el día 3 de junio. El día 7 del mismo mes se informará sobre el calendario de entrevistas, las que tendrán lugar entre el 9 y el 12 de junio. El día 24 se dará a conocer en las instalaciones de la Unidad la relación de aceptados para incorporarse al Programa

Para mayores informaciones llamar al teléfono (492) 92 408 10, o bien consultar la página electrónica de la UAZ: [www.uaz.edu.mx/ciencia\\_politica](http://www.uaz.edu.mx/ciencia_politica)